

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA

No. 007/2021



Xalapa, Veracruz a 15 de septiembre de 2021

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 1º, 5º fracciones I y XVIII, 6º fracción XXV y 14 fracción I del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021, así como los numerales PRIMERO, SEGUNDO, Quincuagésimo Séptimo, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo, Sexagésimo Primero, Sexagésimo Segundo y Septuagésimo Primero del Anexo IV "Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera" de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, emite la CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 007/2021, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, de acuerdo a lo siguiente:

Puesto:	Auxiliar Administrativo		
Salario bruto mensual/ pago de honorarios por prestación de servicios profesionales por tiempo determinado:	\$11,500 (once mil quinientos pesos 00/100 M.N.)*	Número de Vacantes:	1
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz		
Sede:	Zona centro del Estado de Veracruz		

Requisitos Generales	<ul style="list-style-type: none">• Presentar y aprobar el examen técnico respectivo;• Disponibilidad para viajar;• Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo;• No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
-----------------------------	---

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA

No. 007/2021



COMITÉ ESTADAL DE SANIDAD
VEGETAL DE VERACRUZ

Requisitos Técnicos	<p>Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad o nivel académico, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto vacante.</p> <p>I. Requisitos generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Profesional titulado en nivel licenciatura del área de competencia;• Contar con cédula profesional;• Contar con experiencia demostrable de al menos seis meses en la materia.• Manejo de herramientas computacionales, y• Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable. (Carta Laboral) <p>II. Requisitos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• En materia de Sanidad Vegetal, se requiere ser Licenciado en Economía, Contaduría o Administración de Empresas, Ingeniero Agrónomo con especialidad en Administración Agrícola o Economía Agrícola o Técnico en Contaduría o Administración o técnico en contaduría o administración.
--------------------------------	---

Principales Funciones y actividades	<p>I. Contabilizar los comprobantes de ingresos y egresos de la Instancia Ejecutora;</p> <p>II. Actualizar los inventarios y resguardos de los bienes asignados a las Instancias Ejecutoras;</p> <p>III. Participar en la elaboración y seguimiento financiero de los Programas de Trabajo;</p> <p>IV. Dar seguimiento al estado de cuenta de los ingresos y egresos de cada Instancia Ejecutora, para cada uno de los Programas de Trabajo por aportante;</p> <p>V. Integrar la información para la elaboración de los informes mensuales y trimestrales físicos y financieros;</p> <p>VI. Desarrollar las actividades que disponga el Coordinador Administrativo de la Instancia Ejecutora en materia de seguimiento a los recursos;</p> <p>VII. Ingresar oportunamente la información financiera en los sistemas informáticos que se disponga, y</p>
--	---

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA

No. 007/2021



	<p>VIII. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.</p>
--	--

	Bases de Participación
Documentos a presentar	<p>Los aspirantes deben presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en la presente convocatoria.</p> <ol style="list-style-type: none">I. Solicitud de empleo con fotografía;II. Curriculum Vitae actualizado (incluir constancias laborales y de cursos relacionadas con el perfil del puesto);III. Título y cédula profesional;IV. Documentos formales que acrediten la antigüedad y experiencia laboral, tales como nombramientos, contratos, constancias de periodos laborados o recibos de pago;V. Acta de nacimiento;VI. Dos cartas de recomendación.VII. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes;VIII. Identificación oficial vigente con fotografía y firma autógrafa. Sólo se acepta credencial para votar con fotografía o pasaporte;IX. Licencia de conducir vigente;X. Comprobante de domicilio reciente, es decir, con máximo dos meses de antigüedad;XI. Clave Única de Registro de Población (CURP).XII. Constancia de no inhabilitación en el servicio público federal (consultar en https://www.gob.mx/tramites/ficha/constancia-deinhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-noexistencia-de-sancion/SFP2826);XIII. Cartilla liberada, en caso de aspirantes de sexo masculino.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA

No. 007/2021



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD
VEGETAL DE VERACRUZ

	<p>No se podrá contratar personal que esté inhabilitado de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o dado de baja de otra Instancia Ejecutora por su comportamiento inadecuado o que haya iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier otra Instancia Ejecutora a nivel nacional.</p>
--	---

<p>Recepción documental</p>	<p>Los interesados en participar deberán presentar su solicitud con su documentación comprobatoria en original y copia para su cotejo, a partir de la publicación de la presente y hasta el 20 de septiembre de las 9:00 a las 18:00 hrs. en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, ubicadas en K.m. 3.5 Carretera Federal Xalapa - Veracruz, Col. Pastoressa, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz,</p> <p>El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz llevará a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplen en tiempo y forma con los requisitos establecidos y difundidos a través de la misma, para participar en la siguiente etapa, convocándolos a través del correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos a más tardar el 21 de septiembre de 2021.</p>
-----------------------------	---

<p>Examen de conocimientos</p>	<p>El examen de conocimientos será el 23 de septiembre de 2021, a las 13:00 hrs en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, ubicadas en K.m. 3.5 Carretera Federal Xalapa - Veracruz, Col. Pastoressa, C.P. 91190, Xalapa, Ver.</p> <p>La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos será de 80 puntos en escala de 0 a 100; de obtener una calificación inferior, el aspirante será descartado del proceso.</p> <p>El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz realizará la revisión documental y curricular, así como la evaluación del examen de conocimientos y notificará a la Unidad Responsable, los resultados.</p> <p>El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, notificará a los participantes que aprueben la revisión documental y curricular, así como el examen de conocimientos, a través del correo electrónico registrado, la fecha, horario y lugar en el que se llevará a cabo la entrevista a más tardar el 24 de septiembre de 2021.</p>
--------------------------------	---

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA

No. 007/2021



Temario	<ol style="list-style-type: none">1. Ley Federal de Sanidad Vegetal y su Reglamento http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117_261217.pdf http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117_261217.pdf2. Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609038&fecha=28/12/20203. Anexo IV. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609038&fecha=28/12/20204. Temas de contabilidad y administración en general.5. Elaboración e interpretación de estados financieros.6. Declaraciones de impuestos federales y estatales.
Entrevista	La entrevista se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2021 a las 13:00 horas en las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, ubicadas en: K.m. 3.5 Carretera Federal Xalapa - Veracruz, Col. Pastoressa, C.P. 91190, Xalapa, Ver.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA

No. 007/2021



	Etapa	Fecha
Calendario concurso	Publicación de la convocatoria.	15 de septiembre de 2021
	Inscripción de aspirantes y recepción de documentos (en físico y/o mediante correo electrónico).	Hasta el 20 de septiembre de 2021
	Notificación vía correo electrónico, de manera independiente y confidencial, a cada uno de los candidatos de los resultados de la revisión documental y de aquellos que obtuvieron acceso a la siguiente etapa (Examen).	21 de septiembre de 2021
	Examen Técnico	23 de septiembre de 2021 A las 01:00 hrs
	Notificación vía correo electrónico, de manera independiente y confidencial, a cada uno de los aspirantes los resultados del examen, y de aquellos que obtuvieron acceso a la siguiente etapa (Entrevista).	24 de septiembre de 2021
	Entrevista.	27 de septiembre de 2021 A las 01:00 horas
	Publicación del candidato ganador.	28 de septiembre de 2021
	Inicio de labores del candidato ganador.	01 de octubre de 2021

Resultados y criterios de evaluación	El candidato ganador, se determina con base a la siguiente ponderación: evaluación técnica (55%), formación profesional (10%), experiencia profesional (15%) y entrevista (20%);
---	--

Notificación resultados	El 28 de septiembre se notificará a los participantes los resultados del concurso vía correo electrónico, y al aspirante seleccionado se le señalará la fecha en que deberá presentarse a iniciar sus labores, misma que deberá de ser el 01 de octubre de 2021.
--------------------------------	--

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA

No. 007/2021



Declaración de concurso desierto	<p>El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none">I. No se registran aspirantes a la presente convocatoria.II. No hay aspirantes que superen la etapa documental.III. No se presentan los aspirantes seleccionados al examen de conocimientos y/o a la entrevista.IV. No hay aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación en el examen de conocimientos. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria, en un plazo no mayor a 10 días hábiles.</p>
---	---

Preciso mencionar que derivado del “Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)”, el “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2” y el Acuerdo por el que se modifica por tercera ocasión el similar por el que se establece la suspensión de plazos y términos legales y administrativos en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y sus órganos administrativos desconcentrados, como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus COVID-19.”, publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 y 31 de marzo y 26 de mayo del año 2020 respectivamente, con fundamento en el artículo 28, párrafo tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, bajo circunstancias de fuerza mayor, la Unidad Responsable podrá prorrogar y/o suspender los términos y plazos aquí establecidos, dichas modificaciones serán publicadas de la misma manera que la presente convocatoria.

El personal contratado por Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, no adquirirá relaciones laborales con la SADER, SENASICA, o con el Gobierno del Estado.

Para cualquier duda, comentario o aclaración, comunicarse a los teléfonos (228) 8129359 o al correo recursos.humanos@cesave.org.mx.

El Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz


C. Ing. Ricardo Hernández Campos

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.